



GERENCIA DE COBRO JURIDICO

Liquidación de Crédito en UVR

DATOS INICIALES		
Numero de Obligacion 0199173702445	Titular LUIS FERNANDO DIAZ	Abogado HERNAN MANRIQUE
LIQUIDACION MANDAMIENTO DE PAGO		
Fecha de Liquidación		14-ago-20
Fecha de Mora		1-mar-20
Número de Días		166
Saldo en Unidades UVR		401.516,2696
Cotización de la UVR		\$ 274,6237
Saldo de Capital		\$ 110.265.884
Tasa de Interés De Mora Anual		16,05%
Valor Intereses de Mora		\$ 8.048.805
Total Liquidación		\$ 118.314.689

HERNAN MANRIQUE CALLEJAS
Abogado U. Javeriana

Señor
JUEZ 31 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
E. S. D.

**Ref: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
de TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.
contra LUIS FERNANDO DIAZ PARADA y OTRA
Expediente No. 2019 – 1278
Asunto: Presentación Liquidación del crédito**

HERNAN MANRIQUE CALLEJAS, obrando en mi condición de apoderado de la parte actora, anexo la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ELABORADA DIRECTAMENTE POR EL BANCO CAJA SOCIAL, y que constituye la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, hasta el 14 de agosto de 2020 tomando como base el valor de la UVR que para ese día equivalía a 274.6237 UVR, en donde aparece:

El resumen de la LIQUIDACIÓN en donde se discrimina el valor del Capital Acelerado en UVR 401516.2696 y su equivalencia EN PESOS AL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2020 por valor de \$110.265.884.00; el valor de los intereses de mora del capital insoluto Liquidados a la tasa del 16.05% anual, por la suma de \$8.048.805.00; para un TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN POR EL PAGARÉ DE **CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$118.314.689.00)**.

De conformidad con lo anterior, y según lo informado por el Banco al suscrito apoderado, manifestamos que EL DEUDOR CANCELÓ POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DIRECTAMENTE AL DEMANDANTE LAS CUOTAS QUE TENÍA EN MORA AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN, Y UNA PARTE DEL CAPITAL ACELERADO, y que **EL SALDO ACTUAL DEL CAPITAL DE LA DEUDA EN UVR y EN PESOS Y LA FECHA DE LA MORA, SON LAS QUE APARECEN EN ESTA LIQUIDACIÓN.**

ADVERTIMOS AL SEÑOR JUEZ, QUE PARA ESTA LIQUIDACIÓN POR EL PAGARE EL BANCO ACTOR TOMO EN CUENTA LOS ABONOS EFECTUADOS A CAPITAL POR LA PARTE DEMANDADA, DESPUES DE LA PRESENTACION DE LA DEMANDA, QUE FUE EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2019, A SABER:

Fec Mvto	Abono a Capital	
	Pesos	Uvr
28/11/2019	\$ 2.334.357,15	8.635,2578
26/12/2019	\$ 1.591.528,64	5.879,9682
27/01/2020	\$ 4.107.086,59	15.148,7832

ES DE ANOTAR AL JUZGADO QUE LA APLICACIÓN DE DICHS ABONOS EFECTUADOS POR EL DEMANDADO DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA SE LIQUIDÓ POR EL BANCO CON

Calle 18 No. 6 – 56 Oficina 606 Tels. 3429963 – 3428961 Bogotá D.C.
hernanmanriquec@hotmail.com

HERNAN MANRIQUE CALLEJAS
Abogado U. Javeriana

BASE AL VALOR DE UVR A LAS FECHAS RESPECTIVAS QUE HIZO
CADA UNO DE LOS ABONOS EL DEMANDADO.

Se anexa la Liquidación del Crédito anunciada.

Del señor Juez,



HERNÁN MANRIQUE CALLEJAS
T. P. No. 11.412 del C. S. de la J.

(SON DOS MEMORIALES A RESOLVER)

Calle 18 No. 6 – 56 Oficina 606 Tels. 3429963 – 3428961 Bogotá D.C.
hernanmanriquec@hotmail.com

diaz parada liquidacion

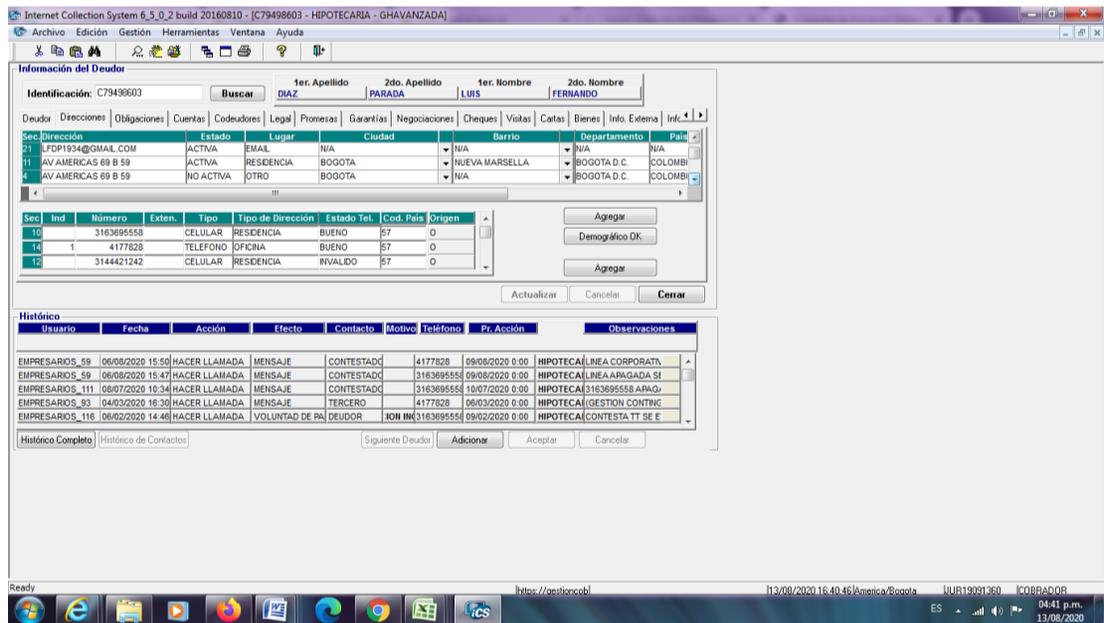
HERNAN MANRIQUE CALLEJAS
Abogado U. Javeriana

Señor
JUEZ 31 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
E. S. D.

**Ref: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
de TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.
contra LUIS FERNANDO DIAZ PARADA y OTRA
Expediente No. 2019 – 1278
Asunto: MANIFESTACION SOBRE CORREOS ELECTRONICOS
DEL DEMANDADO Y DEL DEMANDANTE**

HERNAN MANRIQUE CALLEJAS, obrando en mi condición de apoderado de la parte actora, manifestamos al señor juez :

1. Que en el proceso de la referencia, en la demanda, figuran cuatro direcciones de correos electrónicos de la parte demandada: “ifdp1934@gmail.com”, “ifdp@etb.net.co”, “ifdp134@gmail.com” y “mangelica.angel@hotmail.com”, las cuales fueron tomadas de los archivos del Banco.
2. Que revisando nuevamente los archivos del Banco no existen otras direcciones de correo electrónico, al día de hoy.
3. Esta dirección de correo electrónico fue suministrada por el Banco y tomada de los aplicativos del Banco, de conformidad a los pantallazos que se ven a continuación.



Calle 18 No. 6-56 Oficina 606 Tels. 3429963 3428961 Bogotá
hernanmanriquec@hotmail.com

HERNAN MANRIQUE CALLEJAS

Abogado U. Javeriana

Internet Collection System 6.5.0.2 build 20160810 - [C79498603 - HIPOTECARIA - GHAVANZADA]

Información del Deudor

Identificación: C79498603

1er. Apellido: DIAZ, 2do. Apellido: PARADA, 1er. Nombre: LUIS, 2do. Nombre: FERNANDO

Sec.	Dirección	Estado	Lugar	Ciudad	Barrio	Departamento	País
3	fdp@etb.net.co	NO ACTIVA	EMAL	N/A	N/A	N/A	N/A
2	KR 88 D 24 A 40 N 7 AP 604	NO ACTIVA	RESIDENCIA	BOGOTÁ	N/A	BOGOTÁ D.C.	COLOMBIA
5	KR 88 D 24 A 40 N 7 AP 604	NO ACTIVA	RESIDENCIA	BOGOTÁ	N/A	BOGOTÁ D.C.	COLOMBIA

Sec.	Ind.	Número	Exten.	Tipo	Tipo de Dirección	Estado Tel.	[Cod. País]	Origen
10		3163695558		CELULAR	RESIDENCIA	BUENO	57	0
14	1	4177828		TELEFONO	OFICINA	BUENO	57	0
12		3144421242		CELULAR	RESIDENCIA	INVALIDO	57	0

Historico

Usuario	Fecha	Acción	Efecto	Contacto	Motivo	Telefono	Pr. Acción	Observaciones
EMPRESARIOS_59	06/08/2020 15:50	HACER LLAMADA	MENSAJE	CONTESTAD	4177828	09/08/2020 0:00		HIPOTECARIA LINEA CORPORATIVA
EMPRESARIOS_59	06/08/2020 15:47	HACER LLAMADA	MENSAJE	CONTESTAD	3163695558	09/08/2020 0:00		HIPOTECARIA LINEA APAGADA SI
EMPRESARIOS_111	08/07/2020 10:34	HACER LLAMADA	MENSAJE	CONTESTAD	3163695558	10/07/2020 0:00		HIPOTECARIA LINEA APAGADA SI
EMPRESARIOS_93	04/03/2020 16:30	HACER LLAMADA	TERCERO	4177828	06/03/2020 0:00			HIPOTECARIA GESTION CONTING
EMPRESARIOS_116	06/02/2020 14:48	HACER LLAMADA	VOLUNTAD DE PA	DEUDOR	ION INI(3163695558)	09/02/2020 0:00		HIPOTECARIA CONTESTA TT SE E

Internet Collection System 6.5.0.2 build 20160810 - [C79498603 - HIPOTECARIA - GHAVANZADA]

Información del Deudor

Identificación: C79498603

1er. Apellido: DIAZ, 2do. Apellido: PARADA, 1er. Nombre: LUIS, 2do. Nombre: FERNANDO

Sec.	Dirección	Estado	Lugar	Ciudad	Barrio	Departamento	País
15	769134@gmail.com	NO ACTIVA	RECONOCER	N/A	N/A	N/A	N/A
16	mangelica.angel@hotmail.com	NO ACTIVA	RECONOCER	N/A	N/A	N/A	N/A
12	AC 6 N 69 B 59	NO ACTIVA	RECONOCER	BOGOTÁ, D.C.	N/A	BOGOTÁ	COLOMBIA

Sec.	Ind.	Número	Exten.	Tipo	Tipo de Dirección	Estado Tel.	[Cod. País]	Origen
10		3163695558		CELULAR	RESIDENCIA	BUENO	57	0
14	1	4177828		TELEFONO	OFICINA	BUENO	57	0
12		3144421242		CELULAR	RESIDENCIA	INVALIDO	57	0

Historico

Usuario	Fecha	Acción	Efecto	Contacto	Motivo	Telefono	Pr. Acción	Observaciones
EMPRESARIOS_59	06/08/2020 15:50	HACER LLAMADA	MENSAJE	CONTESTAD	4177828	09/08/2020 0:00		HIPOTECARIA LINEA CORPORATIVA
EMPRESARIOS_59	06/08/2020 15:47	HACER LLAMADA	MENSAJE	CONTESTAD	3163695558	09/08/2020 0:00		HIPOTECARIA LINEA APAGADA SI
EMPRESARIOS_111	08/07/2020 10:34	HACER LLAMADA	MENSAJE	CONTESTAD	3163695558	10/07/2020 0:00		HIPOTECARIA LINEA APAGADA SI
EMPRESARIOS_93	04/03/2020 16:30	HACER LLAMADA	TERCERO	4177828	06/03/2020 0:00			HIPOTECARIA GESTION CONTING
EMPRESARIOS_116	06/02/2020 14:48	HACER LLAMADA	VOLUNTAD DE PA	DEUDOR	ION INI(3163695558)	09/02/2020 0:00		HIPOTECARIA CONTESTA TT SE E

De conformidad con lo anterior, hacia el futuro los memoriales a la parte demandada se enviará a éste correo electrónico.

4. TAMBIEN MANIFESTAMOS AL DESPACHO Y A LAS PARTES QUE LA DIRECCIÓN ACTUAL DEL CORREO ELECTRÓNICO DE LA PARTE DEMANDANTE BANCO CAJA SOCIAL S.A. Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, PARA LAS NOTIFICACIONES, ES : notificacionesjudiciales@fundaciongruposocial.co

El correo electrónico para notificaciones del Apoderado General del Banco Dr HAROLD MURILLO es el que aparece en la demanda y además el siguiente: notificacionesjudiciales@fundaciongruposocial.co y hmurillo@fundaciongruposocial.co

5. IGUALMENTE VUELVO A MANIFIESTAR A SU DESPACHO Y EXPRESAMENTE PARA LA PARTE DEMANDADA QUE LA DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL DEL SUSCRITO APODERADO HERNAN MANRIQUE CALLEJAS ES LA SIGUIENTE :

Calle 18 No. 6-56 Oficina 606 Tels. 3429963 3428961 Bogotá
hernanmanriquec@hotmail.com

HERNAN MANRIQUE CALLEJAS
Abogado U. Javeriana

hernanmanriquec@hotmail.com

Que es la misma dirección de correo electrónico que tengo registrado en el RNA

Del señor Juez,



HERNAN MANRIQUE CALLEJAS
T. P. No. 11.412 del C. S. de la J.

(SON DOS MEMORIALES A RESOLVER)

Calle 18 No. 6-56 Oficina 606 Tels. 3429963 3428961 Bogotá
hernanmanriquec@hotmail.com

LIQUIDACION CRÉDITO PROCESO

HERNAN MANRIQUE CALLEJAS <hernanmanriquec@hotmail.com>

Vie 14/08/2020 14:24

Para: Juzgado 31 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (770 KB)

DIAZ PARADA NOTIFICACIONES.pdf; diaz parada liquidacion.pdf;

LIQUIDACION CRÉDITO PROCESO y MANIFESTACIONES CORREOS ELECTRONICOS DE LAS PARTES No. 110014003031- 2019- 01278

Cordialmente,

HERNAN MANRIQUE CALLEJAS

T. P. No. 11.412 del C. S. de la J.

C.C. No. 19.091.360

hernanmanriquec@hotmail.com.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

CONSTANCIA SECRETARIAL

Bogotá D.C., AGOSTO 26 DE 2020, a la hora de las 8 A.M., se fijó en lista la liquidación del crédito, quedando en traslado de la parte contraria, por el término de tres (3) días de conformidad a lo normado por el ART. 110 del C.G. del P.


ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
SECRETARIA